



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias con el siguiente perfil:

Técnico Especialista en Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Ref.:1754

El Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (AETSA-FPS), tiene como principal objetivo el apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la incorporación y el uso de tecnologías sanitarias que realizan los profesionales sanitarios, gestores, autoridad sanitaria, responsables políticos y pacientes para, con ello, mejorar los resultados en salud de la población y la calidad y equidad del sistema Sanitario Público de Andalucía, garantizando, a su vez, su sostenibilidad. La AETSA-FPS es miembro de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (RedETS). La RedETS está formada por las agencias o unidades de evaluación de la administración general del estado y de las comunidades autónomas, que trabajan de manera coordinada, con una metodología común y bajo el principio del reconocimiento mutuo y la cooperación. La AETSA-FPS también es miembro de la Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EUnetHTA por sus siglas en inglés) y de la Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (INAHTA por sus siglas en inglés).

Uno de los proyectos en los que participa se denomina "Actualización de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de trastornos del espectro autista en Atención Primaria" para el cual requiere la incorporación del perfil solicitado.

Funciones principales del puesto:

En el marco del citado proyecto:

- Participación en la elaboración de informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
- Participación en la elaboración de Guías de Práctica Clínica

Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Grado Universitario ó Licenciatura en Ciencias de la Salud.
- Experiencia investigadora con trayectoria superior a 5 años.
- Tener experiencia de más de un año en proyectos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (fármacos, dispositivos médicos, procedimientos u otras tecnologías sanitarias).
- Nivel de inglés: mínimo B (B1) Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/01/2021 11:31:12	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32YP5AYS7M5LZ5YF5AGLRVJ7VB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos valorables:

- Estar en posesión del título de Doctor/a.
- Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública y/o formación especializada en ciencias de la salud.
- Tiempo de experiencia en Universidades o Centros de I+D o en Organismos públicos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
- Tiempo de experiencia laboral o investigadora en el extranjero siendo el mínimo valorable 6 meses.
- Experiencia en Evaluación de Tecnologías Sanitarias en el ámbito nacional o entorno europeo.
- Título de Máster en Evaluación de Tecnologías Sanitarias, evaluación económica de tecnologías sanitarias y/o medicamentos u otros títulos académicos en este ámbito.
- Nivel de inglés: mínimo B2 o C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Capacidad de desarrollo de proyectos en equipos de trabajo internacionales, teniendo inglés como lengua oficial.
- Formación en metodología de investigación y/o en el ámbito de la Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
- Conocimientos en escritura científica y ser autor/coautor de algún artículo científico en revistas con factor de impacto.
- Experiencia en investigación: como investigador principal o colaborador, becas de investigación, suficiencia investigadora, publicaciones en revistas de impacto.
- Manejo de software gestor de referencias bibliográficas.
- Conocimientos de ofimática avanzada (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos...) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico). Se valorará igualmente formación de nivel superior a la requerida y formación en otros campos de conocimiento que aporte valor al candidato para las tareas a desarrollar.

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Alta proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Disponibilidad para viajar

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/01/2021 11:31:12	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32YP5AYS7M5LZ5YF5AGLRVJ7VB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del SNS.
- Institutos de Investigación Biomédica.
- El Guidelines International Network (GIN)
- Health Technology Assessment international (HTAi)
- Asociación Española de Economía de la Salud (AES)
- Cochrane

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011)
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Retribución máxima: 30.000€/año. (27.000€ retribución fija y hasta un máximo de 3.000€ por cumplimiento de objetivos)
- Ubicación: Sevilla

Este contrato estará financiado en su totalidad por la Comisión Europea bajo el contrato firmado con la Fundación Progreso y Salud para la ejecución del proyecto 'European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools'.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/01/2021 11:31:12	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32YP5AYS7M5LZ5YF5AGLRVJ7VB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/01/2021 11:31:12	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32YP5AYS7M5LZ5YF5AGLRVJ7VB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	28/01/2021 11:31:12	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32YP5AYS7M5LZ5YF5AGLRVJ7VB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	